



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

FECHA	ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00353	00
EJECUTANTE	NIDIA MARTÍNEZ PEREZ PÉREZ C. C. 32.517.217						
EJECUTADA	- MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO -OBP - COLFONDOS S.A.						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO LABORAL RAD 2010-01027						
ASUNTO	AUTO RATIFICA INCIDENTE SANCIONATORIO						

A pesar del Despacho haber omitido el pronunciado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público frente a la apertura del incidente sancionatorio allegado el 27 de junio de 2023; por no haberse hallado este en el expediente del proceso, el Juzgado ratifica la decisión de proceder con el **INCIDENTE SANCIONATORIO** al **MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO -OBP- y COLFONDOS S.A.** por las razones ya expuestas en el auto de fecha 06 de julio de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1af35c41de2d20fee7d4fc3852b0f9a9950259f86af20a41e930841e07896923**
Documento generado en 11/07/2023 01:42:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>